

RESOLUCIÓN ÓRGANO TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT 1

Fecha: 28/02/2020 **Expediente:** TSA0068040 **Secuencia:** 1

Objeto: CONCLUSIÓN DE ACUERDOS MARCO PARA EL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DOTADA DE OPERARIO EN LA PROVINCIA DE LUGO DURANTE 2020.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Villarroel Rial, Manuel
Palmeiro Ramos, Xose Manuel

Jefe de Unidad Territorial
Gerente Tragsa

RESOLUCIÓN

ADJUDICATARIO

0,01	Aprueba	VEIGA CORDERO ABELARDO
0,01	Aprueba	SEANE VILLAVERDE ANDRES
0,01	Aprueba	BEROCO CONSTRUCCIONES, S.L.
0,01	Aprueba	CARFERLO, S.L.
0,01	Aprueba	CARRONZA, S.L.
0,01	Aprueba	CONSTRUCCIONES CAZAS, S.L.
0,01	Aprueba	LAGE GARCIA DAVID
0,01	Aprueba	DESBROCES CASAL, S.L.
0,01	Aprueba	GONI, S.L.
0,01	Aprueba	EXCAVACIONES J. CARREIRA S.L.
0,01	Aprueba	EXCAVACIONES RAMSEI S.L.
0,01	Aprueba	EXURGA, S.L.
0,01	Aprueba	FERNÁNDEZ GÓMEZ BALDOMÉRO
0,01	Aprueba	GESTION GRATELU, S.L.
0,01	Aprueba	LAGE MURADOS ISIDRO
0,01	Aprueba	J. CARREIRA Y SEIJAS, S.L.
0,01	Aprueba	JACOB TRASHORRAS JOSE LUIS
0,01	Aprueba	FERNANDEZ GOYANES JOSE
0,01	Aprueba	LA PIA SERVICIOS SILVÍCOLAS, S.L.L.
0,01	Aprueba	MADERAS SILVAR, S.L.
0,01	Aprueba	CASANOVA CASTRO MANUEL
0,01	Aprueba	VAZQUEZ CORRAL MANUEL TOMAS
0,01	Aprueba	MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.
0,01	Aprueba	OBRAS Y VIALES TEIXEIRA, S.L.
0,01	Aprueba	GOAS FERNANDEZ RAMON
0,01	Aprueba	RODRIGUEZ COTO, C.B.

IMPORTE RESOLUC.

SALGADO E HIJOS S.L.

SELFORGA, S.L.

SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.

TINASTUR S.C.L.

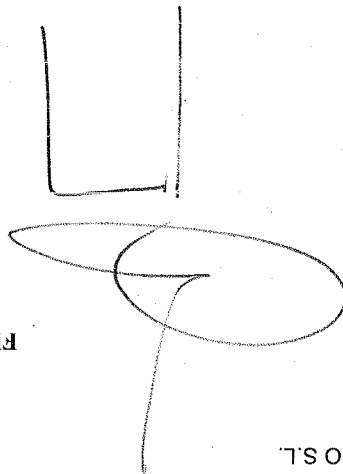
TRABAJOS FORESTALES, S.L. TRAFORBER

T.A. ISIDRO HERMANOS BLANCO TRIGO S.L.

FIRMANTES

Villarreal Rial, Manuel

Palmeiro Ramos, Xosé Manuel



FIRMA

OBSERVACIONES:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).